



## COMUNICADO PÚBLICO

### SINDICATO DE MINERA ESCONDIDA ANUNCIA PARALIZACIONES

15-11-2022

Informamos a la Opinión Pública y a los medios de comunicación nacional e internacionales.

1.- El Sindicato ha decidido ejecutar huelgas o paralizaciones los días 21 y 23 de noviembre de 2022, de todos los turnos de sus socios, conforme fuera aprobado en su oportunidad por sus asociados y ratificado en asambleas recientes, atendido múltiples los incumplimientos, infracciones y vulneraciones, como una forma de protesta frente a ellos, los que se mantienen sin resolución.

2.- Tal decisión se produce ante la negativa de la Empresa para buscar una resolución de las quejas, pese a que el Sindicato ha insistido estas semanas en buscar compromisos de solución, que permitan el respeto de los derechos de los trabajadores.

3.- La situación de múltiples infracciones no sólo se ha mantenido, sino que durante estas semanas se han producido graves incidentes de seguridad, como son tres incendios, en donde hemos podido confirmar que la Empresa no ha adoptado las medidas de prevención y seguridad que le son exigibles, exponiendo a los trabajadores a graves riesgos, además de sumar nuevas denuncias por práctica antisindical y vulneración de derechos fundamentales.

4.- El Sindicato comunicó anticipada y formalmente a la Empresa la realización de las acciones sindicales, efectuando las coordinaciones y preparando equipos de emergencia, a fin de que la movilización sea disciplinada y con una alta adhesión de los socios.

5.- Esta acción se encuentra amparada en la libertad sindical que se reconoce en nuestro ordenamiento jurídico y en los Convenios de la O.I.T. Esperamos que la Empresa no ejecute acto alguno de presión a los socios, acatando la sentencia previa de la Corte de Apelaciones que le prohíbe realizar acciones individuales en contra de los trabajadores que adhieren a una movilización sindical.

**SINDICATO N°1 DE TRABAJADORES DE MINERA ESCONDIDA.**